



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)
MINEDUCYT-2023

San Salvador, diciembre de 2022

AUTORIZADO POR:



José Mauricio Pineda Rodríguez
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Ana Marta Najarro Espinoza
Directora de Planificación en Funciones



CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	4
PRESENTACIÓN	5
I. MARCO ESTRATÉGICO	6
II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO DE REFERENCIA	7
III. LINEAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	8
IV. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POI 2023.....	10
V. METAS OPERATIVAS POR EJECUTAR EN EL 2023 POR ACCIONES ESTRATÉGICAS, PILARES DE LA REFORMA EDUCATIVA Y PRIORIDADES PEI MINEDUCYT	13
VI. LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL POI MINEDUCYT-2023	43
ANEXO 1: PROGRAMAS INSTITUCIONALES MINEDUCYT 2019-2024	45



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

DDE	Dirección Departamental de Educación
DIPLAN	Dirección de Planificación
CONAPINA	Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
LACAP	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública.
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MH	Ministerio de Hacienda
NN	Niñas y niños
NTCIE-MINED	Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEI	Plan Estratégico Institucional
PSE	Plan Sectorial Educativo
POA	Plan Operativo Anual
POI	Plan Operativo Institucional
RIOE	Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo
UNESCO	Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



PRESENTACIÓN

Los esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en repensar la oferta educativa en el marco de un escenario post pandemia, aceleró la transformación digital con una propuesta de un modelo de educación multimodal.

Así también, el MINEDUCYT está llamado a cumplir con las expectativas de la sociedad, contempladas en documentos clave como el Plan de Desarrollo Social 2019-2024, el *Plan Estratégico Institucional 2019-2024 (PEI MINEDUCYT)*, el *Plan Sectorial de Educación (PSE) 2022-2030*, las 9 Acciones Aceleradoras para la transformación educativa y los 6 Pilares de la Reforma Educativa Mi Nueva Escuela.

El PEI presenta los objetivos, metas e indicadores que busca cumplir en el período 2019-2024 extendiéndose al año 2030 con el PSE. Su punto de partida es la definición de una nueva visión institucional y misión estratégica, así como la redimensión de creencias y valores con las que se fundamenta. A partir de ello, formula y estructura metas y actividades en los Planes Operativos Anuales (POA 2023) de todas las Unidades Técnicas del MINEDUCYT con vinculaciones estratégicas y bajo Lineamientos de Planificación, Programación y Seguimiento, en concordancia con las Prioridades Educativas establecidas en el PEI y PSE, las 9 Acciones Aceleradoras para la transformación educativa y los 6 Pilares de la Reforma Educativa Mi Nueva Escuela. En tal sentido, se ha elaborado el presente Plan Operativo Institucional (POI-2023) que consolida los resultados esperados, metas operativas e indicadores de las unidades organizativas formalmente definidas en el MINEDUCYT.

Para verificar la ejecución del POI MINEDUCYT 2023, la Dirección de Planificación (DIPLAN) a través del Departamento de Planificación y Programación es la instancia responsable de implementar los mecanismos de seguimiento trimestral a los POA de cada Dirección a través de los "Lineamientos para la Planificación, Programación y Seguimiento del Plan Operativo Anual, POA-2023", utilizando herramientas informáticas y procesos de sistematización ya institucionalizados.



I. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico del MINEDUCYT se fundamenta en la misión, visión y valores institucionales siguientes definidos en el PEI:

Visión:

"Una sociedad justa, próspera, responsable, que se apropia de los cambios tecnológicos y científicos".

Misión:

"Formar personas responsables, que comprendan la realidad, que convivan armónicamente y generen prosperidad mediante la creación del conocimiento y sus aplicaciones".

Valores:

El MINEDUCYT se regirá por los siguientes valores:

- ✓ **Respeto:** reconocer, valorar y apreciar a los otros.
- ✓ **Excelencia:** trabajar con calidad y mejora continua.
- ✓ **Honestidad:** actuar con rectitud y probidad.
- ✓ **Compromiso:** dar todo de sí en cada acción.
- ✓ **Tolerancia:** respetar las ideas y creencias de los demás.
- ✓ **Transparencia:** generar confianza, seguridad, claridad en las acciones.
- ✓ **Solidaridad:** actuar y compartir intereses y necesidades.
- ✓ **Equidad:** dar a cada persona lo necesario de acuerdo con sus condiciones.
- ✓ **Responsabilidad:** cumplir las obligaciones y responder con acción positiva.



II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO DE REFERENCIA

La base legal y técnica referencial que rige y sustenta la planificación institucional del MINEDUCYT (estratégica, táctica y operativa) está determinada, entre otros, por documentos como los siguientes:

Marco Legal

- ✓ Constitución de la República de El Salvador, Sección Tercera: Educación, Ciencia y Cultura.
- ✓ Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE). Art. 38. Ministerio de Educación.
- ✓ Ley General de Educación, Art. 2 y 3.
- ✓ Ley de Desarrollo y Protección Social de El Salvador.
- ✓ Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP, Art. 16.
- ✓ Ley de Presupuesto General del Estado 2023 (Ministerio de Hacienda) Ramo: Educación.
- ✓ Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación (NTCIE-MINED). Art. 49 al 56.
- ✓ Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP.
- ✓ Lineamientos para la Planificación, Programación y Seguimiento del Plan Operativo Anual 2023.

Marco Técnico

- ✓ Plan Estratégico Institucional, PEI MINEDUCYT 2019-2024.
- ✓ Plan de Desarrollo Social, 2019-2024.
- ✓ Plan Sectorial de Educación 2020-2030.
- ✓ Programas Sociales Educativos.
- ✓ Programas Institucionales.
- ✓ Políticas Educativas Institucionales y Nacionales.
- ✓ Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano "Crecer Juntos", 2020.
- ✓ Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo, SPTA, 2016.
- ✓ Política de Equidad e Igualdad de Género y Plan de Implementación del Ministerio de Educación 2016.
- ✓ Política Nacional de Cambio Climático de El Salvador, MARN, 2015.
- ✓ Política Nacional del Medio Ambiente, Consejo de Ministros, 2012.
- ✓ Política Nacional de las Mujeres, ISDEMU, 2011.
- ✓ 9 acciones estratégicas para la transformación educativa.
- ✓ 6 pilares de la Reforma Educativa Mi Nueva Escuela
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, UNESCO.
- ✓ Convenios de Préstamos, Donaciones (Proyectos).
- ✓ Manual de Organización y Funciones (MINEDUCYT).
- ✓ Normas de Formulación Presupuestaria, MH, 2023.



III. LINEAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Es fundamental en este punto, tomar las 9 Acciones Estratégicas para la transformación educativa, los 6 Pilares de la Reforma Educativa, así como también el Plan Estratégico Institucional y su extensión en el Plan de Desarrollo Social cuyo propósito es transformar el sistema educativo salvadoreño con el apoyo decidido y la confluencia de los diferentes sectores políticos, sociales, empresariales y de la academia en general. Concretar una agenda de trabajo para el quinquenio 2019-2024 que permita honrar el mandato constitucional en sintonía con la Convención de los derechos del niño, colocando el desarrollo integral y los aprendizajes de los estudiantes como el centro de la presente administración educativa en condiciones de igualdad de oportunidades, así como, mantener la estrategia de educación multimodal, para disminuir la brecha tecnológica, priorizando el currículo y la producción de materiales educativos de calidad para todos los niveles educativos.

La planificación seguirá siendo flexible de acuerdo con la realidad que se presente apoyándose en la estrategia de continuidad educativa, y en la transformación del currículo, buscando la reforma integral del sistema educativo.

En concordancia con lo anterior, se establecen las 9 Acciones Estratégicas, 6 Pilares de la Reforma Educativa Mi Nueva Escuela y las seis áreas prioritarias institucionales definidas en el PEI y PSE:

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

1. Intervención inmediata de la infraestructura de los centros escolares y la construcción de ambientes educativos de calidad.
2. Ampliación de cobertura en educación inicial y profundización de la Política Crecer Juntos.
3. Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación y fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas y tecnológicas.
4. Diálogo abierto y permanente con el Magisterio.
5. Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación
6. Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico.
7. Aprobación e implementación de una Política de Desarrollo Profesional Docente.
8. Nueva Legislación acorde a la reforma educativa.
9. Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes.

6 PILARES DE LA REFORMA EDUCATIVA MI NUEVA ESCUELA

1. Infraestructura.
2. Primera Infancia.
3. Tecnología.
4. Formación Docente.
5. Currículo Renovado.
6. Salud y Nutrición.



PRIORIDADES EDUCATIVAS PEI MINEDUCYT 2019-2024 y PLAN de Desarrollo Social 2022-2030

1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.
2. Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.
3. Ciencia, Tecnología e Innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico.
4. Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles.
5. Una escuela que favorezca una educación para la convivencia y la inclusión educativa.
6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo.

PROYECTOS INSIGNIA

1. Crecer Juntos
2. Mi Nueva Escuela
3. Acceso Universal a las Tecnología Educativas (conocido como programa Enlaces con la Educación)

La formulación e implementación del POI MINEDUCYT 2023, además de tener su base en las 6 prioridades educativas del PEI y del Plan Sectorial de Educación, las 9 Acciones Aceleradoras y los 6 Pilares de la Reforma Educativa Mi Nueva Escuela antes mencionadas, también toma las líneas generales de intervención que establecen el documento estratégico citado a continuación:

DOCUMENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS FUNDAMENTALES DE TRABAJO
Plan de Desarrollo Social 2019-2024	Resultado de desarrollo social 3. En 2024 la proporción de niños y niñas de 3 a 5 años que tienen un desarrollo infantil temprano adecuado habrá incrementado.
	Resultado de desarrollo social 4. En 2024 habrá aumentado la proporción de personas de 15 a 29 años que: a) ha completado el bachillerato, la formación técnica o superior; b) tiene un empleo formal y c) tiene un trabajo decente.



IV. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POI 2023

La estructura y elaboración de los Planes Operativos Anuales 2023, se basan en los "Lineamientos para la Planificación, Programación y Seguimiento del Plan Operativo Anual, POA 2023", que ordenan y alinean las metas operativas anuales, con las Prioridades Educativas del PEI 2019-2024 y PSE al 2030, las 9 Acciones Estratégicas, los 6 Pilares de la Reforma Educativa Mi Nueva Escuela y los programas institucionales.

Para la formulación y seguimiento del POA 2023 y la generación de los reportes respectivos de metas/indicadores y actividades programadas, se desarrolla un proceso de sistematización, verificación y resguardo seguro de la información; proceso que es facilitado por la Dirección de Planificación, a través de la Gerencia de Planificación Estratégica.

Cada Director/a del MINEDUCYT es responsable del seguimiento al cumplimiento del POA 2023, de supervisar, con el apoyo del Referente de Planificación, la ejecución de las siguientes fases: a) Generar la información, análisis y consolidación del seguimiento trimestral del POA; b) Sistematizar los datos del seguimiento del POA, conforme a lo establecido en Lineamientos de planificación institucionalizado, c) Respaldo las actividades de seguimiento trimestral con los correspondientes medios de verificación; d) Elaborar los informes y gestionar las firmas correspondientes.

Las Direcciones del MINEDUCYT, en sus informes de seguimiento de metas/indicadores y actividades asociadas, deben informar con datos verificables y específicos los avances concretos alcanzados en el trimestre, ya que esta información constituye un insumo importante para generar informes solicitados por instancias, internas y externas y la ciudadanía en general.

La información de los POA y seguimiento a la ejecución de actividades por parte de cada una de las Direcciones del MINEDUCYT, queda debidamente documentada y, adicionalmente, las Direcciones resguardan el documento original impreso de su POA 2023, debidamente firmado por el director/a respectivo del área y el Director/a de Planificación. De la misma manera, las Direcciones Departamentales de Educación (DDE) resguardan su POA 2023 autorizado y su correspondiente Matriz de Identificación, Análisis y Gestión de Riesgos.

CONSOLIDADO DE PLANES OPERATIVOS ANUALES

El Plan Operativo Institucional (POI) período enero-diciembre 2023, consolida la información principal de los Planes Operativos Anuales de las Direcciones del MINEDUCYT. El POI representa las metas operativas anuales programadas, indicadores e instancia responsable de su ejecución, todo alineado con las prioridades estratégicas establecidas en el PEI MINEDUCYT 2019-2024 y PSE al 2030.

El detalle completo de metas, programación trimestral y actividades de los planes operativos tienen su respaldo físico, disponibles para seguimientos técnicos, auditorías y son de acceso al público a través del enlace siguiente:

https://drive.google.com/drive/folders/17Rr_Q_aL7rGKIEhmpCfQDgpPHtgm0izM?usp=share_link

La tabla que a continuación se presenta, muestra un resumen de los POA 2023 de cada Dirección del MINEDUCYT, mostrando la cantidad de metas operativas anuales, de indicadores, de actividades asociadas y el correspondiente presupuesto de operación, relativo al año 2023.

**METAS OPERATIVAS, INDICADORES, ACTIVIDADES Y TECHOS PRESUPUESTARIOS PARA
FUNCIONAMIENTO 2023**

N°	NOMBRE DE DIRECCIÓN	CANTIDAD DE METAS	CANTIDAD DE INDICADORES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	TECHOS PRESUPUESTARIOS PARA FUNCIONAMIENTO (BIENES Y SERVICIOS)
1	Dirección de Planificación	11	12	29	\$100,000.00
2	Dirección de Auditoría Interna	4	4	4	\$60,000.00
3	Dirección Financiera Institucional	5	15	15	\$100,000.00
4	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	1	1	5	\$50,000.00
5	Dirección Jurídica	3	3	11	\$600,000.00
6	Dirección de Comunicaciones	4	4	11	\$1,300,000.00
7	Dirección de Innovación y Tecnología	4	10	10	\$3,030,000.00
8	Dirección Nacional de Formación Docente	10	10	30	\$2,998,810.00
9	Dirección Nacional de Currículo	10	18	49	\$16,080,345.47
10	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil	9	14	25	\$4,368,479.00
11	Dirección Nacional de Evaluación Educativa	4	6	14	\$3,355,200.00
12	Dirección General de Apoyo a la Gestión Educativa	3	3	5	\$70,000.00
13	Dirección de Desarrollo Humano	7	7	17	\$1,300,000.00
14	Dirección de Programas Sociales	1	9	15	\$95,767,199.00
15	Dirección de Administración y Logística	8	8	20	\$3,000,000.00
16	Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos	8	8	10	\$337,113,963.80
17	Dirección de Tecnología Educativa	16	22	43	\$106,200,000.00
18	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas	11	11	23	\$52,200.00
19	Dirección de Educación de Primera Infancia	8	9	35	\$6,686,741.19
20	Dirección de Educación Básica I y II Ciclo	4	4	11	\$341,905.00
21	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica	4	4	10	\$15,940,047.20
22	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos	7	12	18	\$7,705,340.40



N°	NOMBRE DE DIRECCIÓN	CANTIDAD DE METAS	CANTIDAD DE INDICADORES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	TECHOS PRESUPUESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO (BIENES Y SERVICIOS)
23	Dirección de Educación Inclusiva	6	6	16	\$3,647,530.00
24	Dirección Nacional de Educación Superior	14	16	45	\$1,556,860.00
25	Unidad de Proyectos para el Talento Científico y Tecnológico	1	1	3	\$564,373.13
26	Unidad de Coordinación y Liderazgo Estudiantil	2	4	10	\$500,000.00
	TOTALES	165	221	484	\$612,488,994.19

Fuente: POA 2023 autorizados de las Direcciones MINEDUCYT, con visto bueno de la DIPLAN.

Nota: no se incluye datos POA 2023 de las 14 Direcciones Departamentales de Educación (DDE), debido a que ellos no tienen asignación para adquisiciones de bienes y servicios, sino que operativizan las metas de las direcciones nacionales y de nivel.

V. METAS OPERATIVAS POR EJECUTAR EN EL 2023 POR ACCIONES ESTRATÉGICAS, PILARES DE LA REFORMA EDUCATIVA Y PRIORIDADES PEI MINEDUCYT

A continuación, se presenta el detalle de metas e indicadores (agrupadas por acciones estratégicas y por prioridad PEI) que corresponde ejecutar al MINEDUCYT en el año 2023, a través de las diferentes dependencias identificadas en la columna última de la tabla siguiente:

ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 1: Intervención inmediata de la infraestructura de los centros escolares y la construcción de ambientes educativos de calidad.			
PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Infraestructura.			
PRIORIDAD No. 4: Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles (PEI 2019-2024).			
METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLES
Reparar y mantener el 100% (495 C.E.) de instituciones educativas en condiciones adecuadas para favorecer los aprendizajes.	Porcentaje de C.E. reparados.	100% (495 CE).	Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos.
Proveer de medidas de bioseguridad (estaciones de lavado y suministro de filtros) al 100% de C. E. (500 C.E.).	Porcentaje de C.E. con medidas de bioseguridad.	100% (500 C.E).	Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos.
Mejorar el 100% (5 C.E.) de Centros Educativos priorizados, en riesgo.	Porcentaje de C.E. con daños severos mejorados en su infraestructura.	100% (5 C.E.).	Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos.
Mejorar integralmente el 100% (108 C.E.) con daños severos en su infraestructura, por medio del proyecto "Mi Nueva Escuela".	Porcentaje de C.E. mejorados integralmente con el proyecto "Mi Nueva Escuela".	100% (108 C.E.).	Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos.
Dotar al 100% (353 C.E) del mobiliario adecuado para favorecer los aprendizajes.	Porcentaje de C.E. con mobiliario adecuado.	100% (353 C.E.).	Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos.
Habilitar Sistemas de saneamiento para 440 C.E.	Numero de C.E. con sistema de saneamiento habilitado.	440 C.E.	Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos.
Formulación de 298 Carpetas Técnicas de subproyectos en C.E.	Numero de carpetas técnicas formuladas.	298	Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos.
Suministro e instalación de biodigestores productores de biogás en 620 Centros Educativos a nivel nacional.	Número de Centros Educativos con biodigestores instalados.	620	Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos.

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

No.	Actividades estratégicas/relevantes*	Dirección Responsable
1	Mejoramiento integral de centros educativos.	Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos.
2	Dotación de mobiliario escolar.	
3	Suministro e instalación de biodigestores productores de biogás en centros educativos a nivel nacional.	

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.



*El resto de las actividades se encuentran en el respectivo POA de cada unidad en los anexos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 2: Ampliación de cobertura en educación inicial y profundización de la Política Crecer Juntos.			
PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Primera Infancia.			
PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024).			
METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Definición y validación de los Estándares Estructurales de Calidad (EEC), para el proceso de certificación de calidad de las diferentes Vías y Modalidades de Atención Integral de la Primera Infancia oficiales y privadas, en el marco del diseño del modelo de aseguramiento de la calidad.	Un modelo de aseguramiento de la calidad pública y privada para la educación y cuidados para la Primera Infancia validado.	1	Dirección de Educación de Primera Infancia.
39,000 estudiantes son atendidos en educación inicial de 0 a 3 años.	No. de estudiantes atendidos de 0 a 3 años en educación inicial por la vía familiar comunitaria.	35,036	Dirección de Educación de Primera Infancia.
	No. de estudiantes atendidos de 0 a 3 años en educación inicial por la vía pública y privado.	3,964	Dirección de Educación de Primera Infancia.
Diseñar una propuesta de atención de calidad para la educación inicial vía familiar comunitaria, contextualizada y con enfoque inclusivo, alineada con los estándares de desarrollo y aprendizaje (EDAPI), en el marco del diseño del modelo de aseguramiento de la calidad.	Una propuesta de atención de calidad para la educación inicial vía familiar comunitaria diseñada.	1	Dirección de Educación de Primera Infancia.
9,000 estudiantes adicionales de 4 a 6 años que cursan la Parvularia sin brecha de género sobre la matrícula oficial del año anterior.	No. de estudiantes adicionales atendidos de 4 a 6 años en Parvularia sobre la matrícula oficial del año anterior.	9,000	Dirección de Educación de Primera Infancia.
15 Centros de Atención a Primera Infancia, CAPI, antes CDI, fortalecidos en la formación de sus recursos humanos.	No. CAPIS fortalecidos en sus recursos humanos como parte del MINEDUCYT.	15	Dirección de Educación de Primera Infancia.
Implementar estrategias de fomento de lectoescritura con enfoque de inclusión en 4,000 Centros Educativos de Educación Inicial o Parvularia.	Cantidad de Centros Educativos de Educación Inicial o Parvularia que implementan estrategias de fomento de lectoescritura.	4,000	Dirección de Educación de Primera Infancia.
Contribuir a la definición de las modalidades de atención en coordinación con el Instituto de Primera Infancia para su legalización y acreditación.	Número de Documento de modalidades de atención educativa en coordinación con el Instituto de Primera Infancia	2	Dirección de Educación de Primera Infancia.

ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 2: Ampliación de cobertura en educación inicial y profundización de la Política Crecer Juntos.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Primera Infancia.

PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
	para su legalización y acreditación.		
Creación de 10 nidos de inmersión identitaria para NN de primera infancia, en coordinación con el Ministerio de Cultura.	No. de nidos de inmersión lingüística fortalecidos.	10	Dirección de Educación de Primera Infancia.
Entregar y socializar en las 14 DDE el procedimiento de legalización y registro de los Centros de Atención a la Primera Infancia.	Número de DDE con procedimientos de legalización y registro de CAPI socializados.	14	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.
Acreditación del Nivel Educativo de los Centros de Atención a Primera Infancia (CAPI) al 100% de los requerimientos que se reciban en el año 2023.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	100%	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

No.	Actividades estratégicas/relevantes*	Dirección Responsable
1	Propuesta de hoja de ruta para implementar los Estándares Estructurales de Calidad en El Salvador.	Dirección de Educación de Primera Infancia.
2	Contratación de personal (450 ATPI y 19 referentes territoriales para la atención de la vía familiar comunitaria, fondos de préstamo BIRF, BID).	
3	Implementación de mecanismos de ampliación y cobertura de educación parvularia.	
4	Atención directa a requerimientos del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) para la acreditación del nivel educativo de los Centros de Atención a Primera Infancia (CAPI).	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

*El resto de las actividades se encuentran en el respectivo POA de cada unidad en los anexos.



ACCIÓN ESTRATÉGICA 3: Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación y fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas y tecnológicas.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Tecnología.

PRIORIDAD N°. 3: Ciencia, Tecnología e Innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Actualizar y revisar cinco (5) políticas, procesos, procedimientos, inventarios y estándares para la gestión de las tecnologías de información y comunicación.	Cantidad de documentos estratégicos de TIC elaborados / revisados / actualizados.	5	Dirección de Innovación y Tecnología.
Mantener los sistemas Informáticos funcionando en un promedio del 90% acorde a los requerimientos de las unidades centrales y descentralizadas.	Porcentaje de casos de cambios e incidencias resueltos (con respecto al total de casos recibidos).	90%	Dirección de Innovación y Tecnología.
	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento de sistemas informáticos.	90%	Dirección de Innovación y Tecnología.
Brindar un nivel de servicio de soporte técnico en un promedio del 97% acorde a los requerimientos de las unidades centrales y descentralizadas.	Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo.	100%	Dirección de Innovación y Tecnología.
	Porcentaje de incidencias (soporte técnico) resueltos.	95%	Dirección de Innovación y Tecnología.
Gestionar los recursos de infraestructura tecnológica y de comunicaciones para unidades centrales y descentralizadas con una disponibilidad promedio del 95%	Disponibilidad promedio de los servidores locales.	95%	Dirección de Innovación y Tecnología.
	Disponibilidad promedio de los equipos de Telecomunicación.	95%	Dirección de Innovación y Tecnología.
	Porcentaje de cumplimiento del plan de respaldo de la información.	94%	Dirección de Innovación y Tecnología.
	Porcentaje de cumplimiento del plan de respaldo de la información.	95%	Dirección de Innovación y Tecnología.
	Disponibilidad porcentual del Sistema SIGES.	95%	Dirección de Innovación y Tecnología.
Gestionar los recursos de infraestructura tecnológica y de comunicaciones.	Disponibilidad promedio de los equipos de Telecomunicación.	95%	Dirección de Innovación y Tecnología.
	Cumplimiento del plan de respaldo de la información.	94%	Dirección de Innovación y Tecnología.
	Disponibilidad de los servidores web.	95%	Dirección de Innovación y Tecnología.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3: Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación y fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas y tecnológicas.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Tecnología.

PRIORIDAD N°. 3: Ciencia, Tecnología e Innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Dotar a 5,145 CE públicos con el servicio de internet para fines educativos.	Cantidad de Centros Educativos Públicos que cuentan con el servicio de internet para fines educativos.	5,145	Dirección de Tecnología Educativa.
Gestionar la asignación de plan de datos para 1,000,000 estudiantes de Centros Educativos del sector público a demanda.	Cantidad de Planes de datos activados para estudiantes de Centros Educativos públicos a demanda.	1,000,000	Dirección de Tecnología Educativa.
Gestionar la asignación de plan de datos para 45,000 docentes, del sector público a demanda.	Cantidad de Planes de datos activados para docentes de Centros Educativos públicos a demanda.	45,000	Dirección de Tecnología Educativa.
Asignar equipo tecnológico para fines educativos a 278,000 estudiantes de centros educativos del sector público.	Cantidad de estudiantes del sector público atendidos con recursos tecnológicos para fines educativos.	278,000	Dirección de Tecnología Educativa.
Brindar soporte técnico a demanda a los recursos tecnológicos entregados a CE, docentes y estudiantes del sector público.	Cantidad de servicios de soporte técnico brindados a demanda.	15,000	Dirección de Tecnología Educativa.
Diseño de metodología y sus materiales para integrar tecnologías emergentes al aula.	Metodología y sus materiales correspondientes para integrar tecnologías emergentes al aula diseñados.	1	Dirección de Tecnología Educativa.
Capacitar al capital humano de la Gerencia de Prospectiva Tecnológica Educativa (GPTE) en Creación y Disposición de Contenidos Digitales, desarrollo de Aplicaciones para Tecnologías Móviles, y Diseño de Metodologías que faciliten el uso de tecnologías emergentes en función de los aprendizajes.	Número de técnicos capacitados sobre Creación y Disposición de Contenidos Digitales, desarrollo de Aplicaciones para Tecnologías Móviles, y Diseño de Metodologías que faciliten el uso de tecnologías emergentes en función de los aprendizajes.	10	Dirección de Tecnología Educativa.
Dotar de recursos tecnológicos emergentes a 70 Centros Educativos del sector público.	Número de centros educativos del sector público apoyados con recursos tecnológicos emergentes.	70	Dirección de Tecnología Educativa.
Realizar 4 estudios que impacten positivamente el ámbito educativo y la ciencia, tecnología e innovación.	4 estudios sobre tecnologías educativas desarrollados:	4	Dirección de Tecnología Educativa.



ACCIÓN ESTRATÉGICA 3: Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación y fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas y tecnológicas.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Tecnología.

PRIORIDAD N°. 3: Ciencia, Tecnología e Innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
	<ul style="list-style-type: none"> -Índice de Desarrollo Educativo en su segunda fase. -Desarrollo de proyecto en ciencias utilizando los Foldscope. -Investigación sobre hábitat tecnológico. -Diseño del proceso de sistematización de experiencias exitosas utilizando recursos tecnológicos en centros educativos públicos y privados. 		
Desarrollar un webinar de difusión en temáticas tanto del ámbito educativo como de la ciencia, tecnología e innovación que impactan positivamente al sistema educativo salvadoreño.	Informe final del evento.	1	Dirección de Tecnología Educativa.
Implementar una agenda de investigación bajo un modelo colaborativo con IES, Centros de Investigación, OG`s, Sector Productivo y Centros de Educación Media, Técnica y Tecnológica.	Número de Investigaciones.	7	Dirección de Tecnología Educativa.
	Número de Publicaciones.	2	Dirección de Tecnología Educativa.
Fortalecer instituciones de educación básica, media, técnica e IES con apoyo científico y técnico para enseñanza de las ciencias aplicadas.	Número de instituciones con apoyo científico y técnico.	10	Dirección de Tecnología Educativa.
	Número de docentes de instituciones educativas que participan en reuniones técnicas.	4	Dirección de Tecnología Educativa.
	Número de estudiantes de nivel técnico y pregrado que realizan horas sociales, pasantías y tesis.	6	Dirección de Tecnología Educativa.
Brindar soporte científico y técnico a instancias del MINEDUCYT, OG`s y sector productivo.	Número de servicios científicos y técnicos.	190	Dirección de Tecnología Educativa.
Ejecutar 18 acciones de gestión de Ciencia y Tecnología en Apoyo a la Educación.	Número de registros de procesos de propiedad intelectual realizados.	18	Dirección de Tecnología Educativa.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3: Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación y fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas y tecnológicas.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Tecnología.

PRIORIDAD N°. 3: Ciencia, Tecnología e Innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
	Número de procesos de gestión que promueven y generan investigación en apoyo a proyectos científicos y actualización educativa ejecutados,		Dirección de Tecnología Educativa.
Fortalecer a las instituciones de Educación Media, Técnica y Superior en apoyo técnico científico.	Número de estudiantes de grado a demanda, atendidos en horas sociales, pasantía y tesis.	10	Dirección de Tecnología Educativa.
	Número de docentes de bachillerato técnico que participan en cursos/reuniones técnicas científicas de actualización.	20	Dirección de Tecnología Educativa.
Ejecutar una agenda de investigaciones, científicas, académicas, tecnológicas y educativas, coordinada con diferentes actores.	Número de procesos de investigaciones aplicadas.	4	Dirección de Tecnología Educativa.
	Número de publicaciones científicas.	5	Dirección de Tecnología Educativa.
Actualizar el currículo nacional en los niveles educativos de Educación Básica y Media, en sus diferentes modalidades, tomando en cuenta los criterios de calidad.	Cantidad de programas de estudios actualizados para los niveles educativos.	5	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica.
Aumentar en 6% (2% para el año 2023) de ingreso de matrícula a Educación Técnica o tecnológica en áreas productivas, articuladas entre los niveles de Educación Media y Educación Superior.	Porcentaje de matrícula de mujeres en educación técnica tecnológica.	2%	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica.
Incrementar a 40 (18 para el año 2023) Centros Educativos de Educación Media articulados con Educación Tecnológica.	Número de centros educativos de media articulados que incorporan educación tecnológica.	18	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica.
Incrementar en un 4% (1% para el año 2023) el acceso en carreras STEAM de Educación Superior y Tecnológica que responda a una estrategia de país.	Porcentaje de matrícula en carreras técnicas STEAM".	1%	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica.

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT



No.	Actividades estratégicas/relevantes*	Dirección Responsable
1	Administrar la plataforma NUBE del Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES).	Dirección de Innovación y Tecnología.
2	Gestión para la asignación de plan de datos para estudiantes y docentes a demanda.	Dirección de Tecnología Educativa.
3	Entrega de recursos tecnológicos a estudiantes de CE públicos.	
4	Ejecutadas 4 investigaciones científicas programadas para 2023.	
5	Construcción y adecuación de programas de estudio de Bachillerato Técnico Vocacional.	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica.
6	Readecuaciones de espacios y equipamiento en centros educativos seleccionados para la oferta de Bachilleratos Técnicos.	
7	4,250 becas otorgadas a estudiantes de carreras de Educación Técnica Superior de MEGATEC, jóvenes migrantes y Educación Media.	

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

*El resto de las actividades se encuentran en el respectivo POA de cada unidad en los anexos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 4: Diálogo abierto y permanente con el Magisterio. PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Formación Docente. PRIORIDAD N°. 2: Profesionalización docente, para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes (PEI 2019-2024). PRIORIDAD No. 6: Una institución transformada que responda a las necesidades del territorio educativo (PEI 2019-2024).			
METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Atender el 100% de los casos presentados en mesas de diálogo relacionadas con la gestión del personal docente y técnico administrativo a nivel nacional.	Porcentaje de casos atendidos.	100%	Dirección de Desarrollo Humano.

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

No.	Actividades estratégicas/relevantes*	Dirección Responsable
1	Seguimiento de casos presentados en mesas de diálogo.	Dirección de Desarrollo Humanos.

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

*El resto de las actividades se encuentran en el respectivo POA de cada unidad en los anexos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 5: Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Formación Docente.

PRIORIDAD No. 6: Una institución transformada que responda a las necesidades del territorio educativo (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Brindar servicios de Consejería Escolar a la comunidad educativa en las áreas psicosocial y de asesoría jurídica virtual y presencial, en las 14 sedes departamentales y en C.E.	Número de personas de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, madres, padres y referentes familiares) atendidos satisfactoriamente por la consejería departamental escolar.	15,000	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
Desarrollar competencias parentales en 10,000 madres, padres y referentes familiares.	Número de madres, padres y referentes de familia que cuentan con competencias para la detección de riesgos psicosociales y violencia escolar.	10,000	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
Realizar 4 informes de sistematización sobre la ejecución de planes de trabajo de la organización interna de la Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.	Cantidad de Informes de Sistematización realizados.	4	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.
Asignar \$52.5 millones de dólares de Presupuesto Escolar 2023 para financiar las actividades del Plan Escolar Anual de 5,150 centros educativos.	Monto asignado a centros educativos de Presupuesto Escolar (Cifras expresadas en millones de dólares).	\$52.5	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.
Coordinar acciones para que se realice la liquidación de \$43.7 millones de dólares transferidos a los centros educativos en concepto de Presupuesto Escolar y otros proyectos.	Transferencias Liquidadas (Cifras expresadas en millones de dólares).	\$43.7	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.
Administrar los componentes de matrícula oficial y registro de calificaciones en el Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES) para garantizar la promoción digital de los estudiantes de los niveles de Educación Inicial, Parvularia, Básica y Media de los Centros Educativos del sector oficial y privado a nivel nacional.	Cantidad de componentes del SIGES administrados.	2	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.
Realizar la impresión de 80,000 títulos de Educación Media para los estudiantes de los Centros Educativos	Cantidad de estudiantes.	80,000	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.



ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 5: Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Formación Docente.

PRIORIDAD No. 6: Una institución transformada que responda a las necesidades del territorio educativo (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
del sector oficial y privado a nivel nacional.			
Atender oportunamente 20,000 solicitudes de usuarios sobre trámites de registro académico durante el año 2023.	Cantidad de documentos académicos entregados.	20,000	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.
El 23% (115) de las nuevas contrataciones o ascensos del personal técnico - administrativo con perfil actualizado.	Porcentaje de personal administrativo contratado o ascendido conforme a nuevos perfiles actualizados.	23%	Dirección de Desarrollo Humano.
Evaluar al 100% del personal administrativo necesario en los centros escolares que están siendo pagados con presupuesto escolar.	Porcentaje de personal administrativo necesario en los centros escolares.	100%	Dirección de Desarrollo Humano.
Planificar y coordinar la ejecución de las 3 prestaciones sociales que, por acuerdos Ministeriales, se otorgan a empleados/as del MINEDUCYT. (Dotación de: Gift-card, Uniformes y Servicios de Educación Inicial y Parvularia, SEIP).	Cantidad de prestaciones sociales.	3	Dirección de Desarrollo Humano.
Incrementar las estrategias de incentivos para beneficiar a 600 empleados/as del nivel central del MINEDUCYT.	Cantidad de empleados/as beneficiados/as.	600	Dirección de Desarrollo Humano.
Atender el 100% de los procesos para traslados, nombramientos de docentes en propiedad e interinos.	Porcentaje de nombramientos de docentes interinos en propiedad.	100%	Dirección de Desarrollo Humano.
Ejecutar 30 eventos de capacitaciones, charlas, webinars, ponencias, entre otras.	Número de eventos desarrollados.	30	Dirección de Desarrollo Humano.
Ejecutar 30 auditorías de gestión a los aspectos financieros, operacionales y de tecnologías de información y comunicación del MINEDUCYT.	Número de auditorías financieras, operacionales y de tecnologías de información y comunicación.	30	Dirección de Auditoría Interna.
Realizar 30 auditorías a la gestión y seguimiento educativo en el MINEDUCYT.	Número de auditorías ejecutadas a la gestión y seguimiento educativo.	30	Dirección de Auditoría Interna.
Realizar 6 auditorías estratégicas de asesoría, seguimiento y control interno en el MINEDUCYT.	Número de auditorías estratégicas ejecutadas de asesoría,	6	Dirección de Auditoría Interna.

ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 5: Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Formación Docente.

PRIORIDAD No. 6: Una institución transformada que responda a las necesidades del territorio educativo (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
	seguimiento y control interno.		
Realizar 40 consultorías y opiniones enfocadas en actividades de investigación, consejo, asesoramiento, facilitación y formación; cuya naturaleza será acordada y/o específica de conformidad a solicitud y/o al análisis DAI.	Número de consultorías y opiniones ejecutadas.	40	Dirección de Auditoría Interna.
Realizar 350 procesos de adquisiciones y contrataciones de forma ágil y transparente que contribuyan a la ejecución de los diferentes programas y proyectos institucionales, con diferentes fuentes de financiamiento.	Número de procesos de adquisiciones ejecutados, financiados con fondos de organismos internacionales y convenios interinstitucionales.	350	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
Instrumentos legales y técnicos para la gestión financiera institucional.	Número de instrumentos legales y técnicos aprobados.	1	Dirección Financiera Institucional.
Gestionar la ejecución y seguimiento del presupuesto institucional.	Presupuesto Institucional aprobado.	1	Dirección Financiera Institucional.
	Instrumentos de ejecución presupuestaria elaborados.	26,350	Dirección Financiera Institucional.
	Número de Informes de Seguimiento y Evaluación al Presupuesto Ejecutado.	28	Dirección Financiera Institucional.
Gestionar la administración de Fondos, provisto por las distintas fuentes de financiamiento	Número de gestiones de fondos realizadas	240	Dirección Financiera Institucional
	Número de gestiones de transferencias realizadas	48	Dirección Financiera Institucional
	Número de controles e Informes de fondos recibidos	60	Dirección Financiera Institucional
	Número de gestiones y controles	24	Dirección Financiera Institucional
	Numero de informe de rendición de cuentas	180	Dirección Financiera Institucional



ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 5: Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Formación Docente.

PRIORIDAD No. 6: Una institución transformada que responda a las necesidades del territorio educativo (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Gestionar la contabilización y generación de informes financieros institucionales.	Número de registros financieros.	9,400	Dirección Financiera Institucional.
	Número de informes financieros.	12	Dirección Financiera Institucional.
	Número de informes de documentos digitalizados.	12	Dirección Financiera Institucional.
Gestionar y dar seguimiento al Programa de Inversión Pública.	Número de Programa de inversión Pública.	7	Dirección Financiera Institucional.
	Número de Informes de seguimiento.	648	Dirección Financiera Institucional.
	Número de asistencia técnica.	6	Dirección Financiera Institucional.
Brindar asistencia técnica a 39 unidades MINEDUCYT para formulación y seguimiento de POAs, e informes de seguimiento a planes y programas institucionales.	Número de unidades del MINEDUCYT con asistencia técnica proporcionada.	39	Dirección de Planificación.
Elaborar 7 documentos informes de Planificación estratégica, táctica y operativa actualizados.	Número de documentos de planificación elaborados, actualizados y autorizados.	7	Dirección de Planificación.
Articular los programas institucionales con el Plan Sectorial de Educación (PSE).	Número de Programas Institucionales articulados al PSE.	15	Dirección de Planificación.
Gestionar instrumentos de Cooperación conforme a las prioridades estratégicas institucionales.	Número de Instrumentos validados de Cooperación.	20	Dirección de Planificación.
	Número de asistencias técnicas proporcionadas.	12	Dirección de Planificación.
Implementar tres Componentes del Modelo de Calidad del MINEDUCYT.	Número de componentes del modelo de calidad implementados.	3	Dirección de Planificación.
Implementar tres Proyectos de Mejora y Transformación Digital.	Número de proyectos de mejora y transformación digital implementados.	3	Dirección de Planificación.
Monitoreo de la gestión educativa para la mejora de la calidad del dato.	Número de monitoreos realizados para la	1	Dirección de Planificación.

ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 5: Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Formación Docente.

PRIORIDAD No. 6: Una institución transformada que responda a las necesidades del territorio educativo (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
	mejora de la calidad del dato.		
Implementar trimestralmente 3 mecanismos de difusión o entrega de información estadística oficial del MINEDUCYT.	Número de mecanismos de difusión de información estadística.	3	Dirección de Planificación.
Elaborar 2 informes de análisis sobre el comportamiento de indicadores asociados a cobertura matricular (2019-2022).	Número de informes de análisis de indicadores.	2	Dirección de Planificación.
Realizar 2 talleres virtuales con Directores y referentes de MINEDUCYT para socializar y orientar al uso de información estadística generada por la DIPLAN, alojada en sitio web institucional.	Número de talleres virtuales realizados.	2	Dirección de Planificación.
Elaborar un plan estratégico que permita maximizar la gestión del recurso materiales, humano, tecnológico, proyectos sociales y de infraestructura.	Un Plan de estratégico.	1	Dirección General de Apoyo a la Gestión Educativa.
Brindar seguimiento trimestral a los informes de las Direcciones de acuerdo con sus planes de trabajo.	Informes de seguimiento de las Direcciones.	100%	Dirección General de Apoyo a la Gestión Educativa.
Dar seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional para un óptimo apoyo a la gestión educativa.	Informe de seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional.	100%	Dirección General de Apoyo a la Gestión Educativa.
Realizar el 100% de entregas a demanda de suministros de equipos tecnológicos y materiales al MINEDUCYT.	Porcentaje de entrega de equipos, suministros y materiales al MINEDUCYT.	100%	Dirección de Administración y Logística.
Aplicar 39 instrumentos de repertorios de tipos y series documentales en unidades organizativas del MINED Central y Direcciones Departamentales de Educación.	Cantidad de instrumentos de Repertorios y Tipos y Series Documentales aplicados a las unidades organizativas del MINEDUCY.	39	Dirección de Administración y Logística.
Mantener el registro y control de los inventarios de bienes muebles actualizados de 252 oficinas Administrativas, Direcciones Departamentales de Educación y Centros Educativos.	Cantidad de inventarios de instancias actualizados.	252	Dirección de Administración y Logística.



ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 5: Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Formación Docente.

PRIORIDAD No. 6: Una institución transformada que responda a las necesidades del territorio educativo (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Atender el 100% de solicitudes de transporte para misiones oficiales.	Porcentaje de misiones oficiales atendidas.	100%	Dirección de Administración y Logística.
Gestionar proceso de adquisición y contratación oportuna de 10 servicios o suministros recurrentes, necesarios para la operatividad institucional.	Porcentaje de Servicios recurrentes gestionados oportunamente.	100%	Dirección de Administración y Logística.
Atender el 100% de solicitudes de resguardo o préstamos de documentos a unidades usuarias del archivo.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	100%	Dirección de Administración y Logística.
Atender 1600 quejas/avisos recibidos de la población usuaria.	Número de quejas/avisos atendidos.	1,600	Dirección de Administración y Logística.
Atención 8000 consultas de la ciudadanía a través del Nivel Central.	Número de consultas atendidas de la ciudadanía.	8,000	Dirección de Administración y Logística.
240 publicaciones en Noti-intranet en atención a solicitudes de las unidades técnicas.	Número de publicaciones en Noti-intranet.	240	Dirección de Comunicaciones.
960 publicaciones de material audiovisual para los diferentes canales de comunicación oficial.	Número de publicaciones de material audiovisual de comunicación oficial.	960	Dirección de Comunicaciones.
Elaborar el diseño y producción de 720 contenidos publicitarios de interés a la comunidad educativa.	Número de contenido publicitario de interés a la comunidad educativa diseñados y producidos.	720	Dirección de Comunicaciones.
Apoyo logístico y protocolario en 180 eventos institucionales solicitados al MINEDUCYT.	Número de eventos institucionales realizados.	180	Dirección de Comunicaciones.

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

No.	Actividades estratégicas/relevantes*	Dirección Responsable
1	Detectar e intervenir a personas de la comunidad educativa en situaciones de crisis, atención, referencia y seguimiento de casos en área psicosocial y jurídica.	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
2	Implementar procesos formativos presenciales dirigidos a madres, padres y referentes familiares en centros educativos.	
3	Asignar fondos a los centros educativos (\$52.5 millones de dólares) con base a los criterios definidos en las disposiciones para la asignación y	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.

No.	Actividades estratégicas/relevantes*	Dirección Responsable
	transferencia de Presupuesto Escolar y la disponibilidad financiera aprobada en la Ley de Presupuesto 2023.	
4	Publicar plazas vacantes de docentes.	Dirección de Desarrollo Humano.
5	Otorgar incentivos al personal técnico administrativo a nivel nacional.	
6	Planificación, ejecución y emisión del Borrador de Informe de Auditoría, por las auditorías financieras, operacionales y de tecnologías de información y comunicación ejecutadas en el MINEDUCYT.	Dirección de Auditoría Interna.
7	Planificación, ejecución y emisión del Reporte de Consultoría u Opinión emitida como resultado de la investigación realizada.	
8	Realizar procesos de Libre Gestión, Licitaciones, Contrataciones Directas, Mercado Bursátil y Convenios.	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
9	Realizar los contratos y resoluciones de los diferentes procesos de adquisiciones y contratación.	
10	Gestionar la elaboración y aprobación del presupuesto institucional.	Dirección Financiera Institucional.
11	Gestionar la Administración de Fondos: Fondo General, Préstamo BIRF, BCIE y BID.	
12	Apoyar el proceso de revisiones conjuntas con el Grupo Local de Educación - GLE.	Dirección de Planificación
13	Implementar el Proyecto: Expediente Digital Docente.	
14	Gestionar y actualizar información estadística publicada en sitio web institucional (para niveles de educación: Inicial, Parvularia, Básica y Media).	
15	Ejecutar las actividades relacionadas a la gestión del recurso material, humano, tecnológico, proyectos sociales y de infraestructura.	Dirección General de Apoyo a la Gestión Educativa.
16	Coordinar el cumplimiento de los lineamientos y políticas giradas por el Despacho y Vice despacho.	
17	Elaborar un Plan de coordinación y programación de la distribución y entrega de materiales, mobiliarios y equipo tecnológico, según requerimientos a nivel departamental y sedes de distribución.	Dirección de Administración y Logística.
18	Realizar visitas para la actualización de inventario de bienes muebles de oficinas Administrativas, Direcciones Departamentales de Educación y Centros Educativos.	
19	Producir material audiovisual para los diferentes canales de comunicación institucional para diversas plataformas y formatos.	Dirección de Comunicaciones.
20	Producir campañas publicitarias, informativas o de cualquier otra índole de interés a la comunidad educativa.	

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

*El resto de las actividades se encuentran en el respectivo POA de cada unidad en los anexos.



ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 6: Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico.			
PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Currículo Renovado.			
PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024)			
METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Actualizar el currículo nacional en los niveles educativos de educación inicial, parvularia, básica y media en sus diferentes modalidades, tomando en cuenta los criterios de calidad.	Cantidad de programas de estudios actualizados para los niveles educativos.	13	Dirección Nacional de Currículo.
	Cantidad de materiales diseñados para estudiantes y docentes de los niveles educativos y modalidades según la educación multimodal.	24	Dirección Nacional de Currículo.
	Cantidad de centros educativos que implementan el nuevo programa de inglés.	500	Dirección Nacional de Currículo.
100% de centros educativos de Educación Inicial, Parvularia y Primer Ciclo implementan una estrategia de fomento a la lectura y escritura.	Cantidad de centros educativos de Educación Inicial, Parvularia y Primer Ciclo que implementan estrategias de fomento de lectoescritura.	4,905	Dirección Nacional de Currículo.
El 16% docentes cuentan con asesoramiento educativo para implementar el uso efectivo de los libros de textos de lenguaje.	Porcentaje de docentes que cuentan con asistencia técnica en el uso de los libros de textos de lenguaje (PEI).	16%	Dirección Nacional de Currículo.
10,000 docentes capacitados, que utilizan la metodología y cambios curriculares en Ciencia y Tecnología.	Cantidad de docentes capacitados, que utilizan metodología y cambios curriculares en Ciencia y Tecnología.	10,000	Dirección Nacional de Currículo.
El 16% docentes cuentan con asesoramiento educativo sobre el pensamiento abstracto lógico matemático.	Porcentaje de docentes que cuentan con asesoramiento educativo en el uso de los libros de textos de matemática.	16%	Dirección Nacional de Currículo.
Implementar la virtualización en los componentes pedagógicos y de gestión a partir de la transformación del currículo.	Porcentaje de centros educativos que implementan los programas de estudio de lenguaje.	76% (4,000)	Dirección Nacional de Currículo.
	Porcentaje de centros educativos que implementan la virtualización de materiales educativos. (transformación digital).	50% (2,592 CDE)	Dirección Nacional de Currículo.

ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 6: Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico.			
PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Currículo Renovado.			
PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024)			
METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Garantizar la incorporación del enfoque de inclusión educativa, género, interculturalidad, medioambiente y ciudadanía en 11 documentos curriculares, lineamientos institucionales y material educativo a requerimientos.	Cantidad de instrumentos curriculares diseñados e implementados bajo los enfoques de inclusión, género, medioambiente, interculturalidad y ciudadanía.	11	Dirección Nacional de Currículo.
El 100% de estudiantes de Educación Básica y Media cuentan con libros de textos que fortalecen sus competencias comunicativas.	Cantidad de estudiantes que cuentan con libros de texto de Lenguaje de Educación Básica (1° a 9° grados).	850,000	Dirección Nacional de Currículo.
	Cantidad de estudiantes que cuentan con libros de texto de Lenguaje de Educación Media.	237,500	Dirección Nacional de Currículo.
El 100% de estudiantes de Educación Básica y Media desarrollan el currículo y cuentan con libros de textos y cuadernos de ejercicios de Matemática.	Cantidad de estudiantes que cuentan con libros de texto de Matemática de Educación Básica.	850,000	Dirección Nacional de Currículo.
	Cantidad de estudiantes que cuentan con libros de texto de Matemática de Educación Media.	237,000	Dirección Nacional de Currículo.
El 100% de estudiantes de Educación Básica y Media cuentan con libros de textos y cuaderno de trabajo de Ciencia y Tecnología y 600 centros educativos con recursos tecnológicos para fines educativos.	Cantidad de estudiantes que cuentan con libros de texto de Ciencia y Tecnología de Educación Básica (2° a 9° grados).	517,500	Dirección Nacional de Currículo.
	Cantidad de estudiantes que cuentan con libros de texto de Ciencia y Tecnología de Educación Media.	237,500	Dirección Nacional de Currículo.
	Cantidad CE con asesoramiento del enfoque curricular del Nivel Medio Técnico y Tecnológico.	39	Dirección Nacional de Currículo.
	Cantidad de centros educativos que implementan Educación Multimodal.	13,500	Dirección Nacional de Currículo.



ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 6: Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Currículo Renovado.

PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024)

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Administrar la ejecución de 47 contratos provenientes de fondos de préstamo BIRF, BID en lo relacionado a los niveles y modalidades educativas.	Cantidad de Contratos ejecutados.	47	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.
Elaborar 15 documentos normativos para la planificación, organización y desarrollo de la educación multimodal en 5935 centros educativos públicos y privados del país.	Cantidad de Normativas institucionales elaboradas.	15	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.
Incrementar al 72% el acceso en primer grado de Educación Básica para niños y niñas de 7 años mediante la transición de calidad desde parvularia hasta primer grado.	Tasa Específica de Matrícula de Primer grado.	72%	Dirección de Educación Básica I y II Ciclo.
El 100% (267,396) de estudiantes de primer ciclo de educación básica desarrollan el currículo en el modelo educativo de Primer Ciclo.	Cantidad de estudiantes en los centros educativos que implementan el modelo educativo de primer ciclo.	100% (267,396)	Dirección de Educación Básica I y II Ciclo.
20% (922) de centros educativos de primer ciclo, implementan estrategias de lectura y escritura.	Cantidad de centros educativos de primer ciclo que implementan estrategias de lectura y escritura.	100% (922)	Dirección de Educación Básica I y II Ciclo.
Lograr la permanencia efectiva del 82.50% y los aprendizajes de los estudiantes en Primero y Segundos Ciclos de Educación Básica.	Tasa Neta de Matrícula por Nivel Educativo en I y II Ciclo de Educación Básica.	82.50%	Dirección de Educación Básica I y II Ciclo.
Atender a 2118 personas jóvenes y adultas con Educación Básica Integral para Adultos. (personas mayores de 15 años).	Número de Personas jóvenes y adultas de 15 años y más, atendidas con Educación Básica Integral para Adultos.	2,118	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
Atender a 30,698 personas jóvenes y adultas con el Programa de Modalidades Flexibles, en los niveles de Educación Básica y Educación Media General.	Cantidad de personas jóvenes y adultas atendidas en Modalidades Flexibles.	30,698	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
Atender un total de 18,000 Estudiantes de Modalidades Flexibles con pruebas estandarizadas, y 300 personas atendidas con tutorías para prueba de suficiencia, haciendo un total de 18,300 personas.	Cantidad de personas jóvenes y adultas atendidas con pruebas estandarizadas y tutorías para prueba de suficiencia.	18,300	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 6: Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico.			
PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Currículo Renovado.			
PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024)			
METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Capacitar a 400 personas facilitadoras, en metodología de alfabetización integral y los 3 niveles de Educación Básica de Adultos.	Número de personas facilitadoras capacitadas.	400	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
Atender a 250 docentes tutores de Modalidades Flexibles de Educación, en coordinación con el INFOD.	Número docentes tutores de modalidades flexibles de educación atendidos.	250	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
Atender a 1100 personas jóvenes y adultas retornadas y migrantes potenciales (Proyecto Oportunidades Educativas, USAID/OIM).	Número de estudiantes atendidos con la Modalidad Flexible Integrada.	900	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
	Número de personas atendidas con la Estrategia Educativa de Prueba de Suficiencia.	200	
Fortalecer las Modalidades Flexibles (MF) de Educación Secundaria, en el marco del Componente 2, del Proyecto "Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender" Préstamo No. 5080/OC-ESBID.	Número de instrumentos curriculares adecuados.	1	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
	Un sistema de monitoreo y seguimiento diseñado.	1	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
	Cantidad de personas jóvenes y adultas atendidas en Modalidades Flexibles.	4,950	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
	Número de docentes tutores de modalidades flexibles de educación capacitados, en el marco del proyecto "Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender".	850	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
	Número de niños y niñas atendidos, con el piloto de cuidado infantil, en el marco del proyecto "Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender".	150	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
Garantizar una atención educativa pertinente y de calidad a la población estudiantil con discapacidad en el 30 de las escuelas de educación especial.	Número de Escuelas de Educación Especial cuentan con una propuesta pedagógica que orienta el proceso de transformación educativa.	30	Dirección de Educación Inclusiva.



ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 6: Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Currículo Renovado.

PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024)

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Lograr que 11,546 estudiantes en riesgo de exclusión cuenten con los apoyos educativos y técnicos de acuerdo con sus necesidades específicas y que aprueban el grado al final del año escolar.	Número de estudiantes en riesgo de exclusión que cuenten con los apoyos educativos y técnicos de acuerdo con sus necesidades específicas y que aprueban el grado al final del año escolar.	11,546	Dirección de Educación Inclusiva.
Incrementar a 6,000 la población estudiantil en riesgo de exclusión a nivel nacional, que acceden a un sistema de apoyos en atención a sus necesidades específicas.	Número de población estudiantil en riesgo de exclusión que acceden al sistema de apoyos en atención a sus necesidades específicas.	6,000	Dirección de Educación Inclusiva.
Diseñar e implementar un sistema de apoyo y su normativa, que permita articular los servicios existentes en el territorio.	Un sistema y su normativa elaborado e implementándose, que permita la articulación de todos los servicios de apoyo a nivel nacional.	1	Dirección de Educación Inclusiva.
Crear las capacidades y condiciones necesarias para que 100 centros educativos implementen el índice de Inclusión y la Cédula de Diagnóstico de Accesibilidad en Centros Educativos, como mecanismos de evaluación.	Número de centros educativos que implementan el Índice de Inclusión y la Cédula de Diagnóstico de Accesibilidad en centros educativos como mecanismo de evaluación.	100	Dirección de Educación Inclusiva.
Incorporar el enfoque de inclusión educativa en 1 documentos curriculares relacionados con la formación de estudiantes y la formación inicial y continua de docentes.	Número de documentos que incorporan el enfoque de inclusión educativa.	1	Dirección de Educación Inclusiva.
Gestionar 3 investigaciones para fortalecer la innovación en las IES, por medio de alianzas nacionales, regionales e internacionales.	Número de IES con investigaciones desarrolladas.	3	Dirección Nacional de Educación Superior.
Promover la pertinencia de la oferta de las IES por medio de la vinculación intersectorial en función del mundo laboral y académico.	Número de propuestas de ofertas de las IES validadas intersectorialmente.	20	Dirección Nacional de Educación Superior.
Innovar el sistema, evaluación, autorización y seguimiento a la	Sistema, evaluación, autorización. y	1	Dirección Nacional de Educación Superior.

ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 6: Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Currículo Renovado.

PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024)

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
oferta académica pertinente y de calidad en Educación Superior.	seguimiento a la oferta académica pertinente y de calidad implementado.		
Crear el Sistema Nacional de Acreditación para la Educación Superior.	Sistema de Acreditación diseñado e implementado.	1	Dirección Nacional de Educación Superior.
Creación Del Sistema De Formación, Certificación Y Recertificación De Profesionales Catedráticos De Educación Superior.	Un Sistema De Formación, Certificación Y Recertificación De Profesionales Catedráticos De Educación Superior.	1	Dirección Nacional de Educación Superior.
Crear el nuevo marco normativo de la educación superior en El Salvador.	Una Ley de Educación Superior y su Reglamento general creado.	2	Dirección Nacional de Educación Superior.
Monitoreo de los servicios que las IES brindan, mediante 21 inspecciones, 4 seguimiento a la implementación de la PES, 10 procesos de evaluación institucional a IES. (35 monitoreos).	Número de actividades de monitoreo a IES.	35	Dirección Nacional de Educación Superior.
Fortalecimiento de los servicios que las IES brindan, mediante la atención de 251 casos de la comunidad educativa y la Implementación de 1 nuevo Sistema de Información y Estadística.	Número de casos atendidos.	251	Dirección Nacional de Educación Superior.
	1 documento de resultados estadísticos anuales.	1	Dirección Nacional de Educación Superior.
Asegurar la pertinencia de los proyectos aprobados por la Mesa de Responsabilidad Social (MRS) de Educación Superior y desarrollados por las Instituciones de Educación Superior (IES).	Número de proyectos aprobados y desarrollados por las IES.	6	Dirección Nacional de Educación Superior.
Implementar 5 acciones establecidas en la Política Nacional de Educación Superior.	Número de acciones estratégicas de la Política de Educación Superior implementadas.	5	Dirección Nacional de Educación Superior.
Aplicación de 600 pruebas habilitantes para estudiantes de profesorado a demanda y la asignación curricular de 600 solicitudes.	Número de pruebas habilitantes aplicadas a demanda.	600	Dirección Nacional de Educación Superior.
	Número de solicitudes atendidas con la asignación de la especialidad docente.	600	Dirección Nacional de Educación Superior.



ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 6: Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico.			
PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Currículo Renovado.			
PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024)			
METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Subsidiar el funcionamiento de 3 Institutos Tecnológicos de Educación Superior.	Número de Institutos Tecnológicos subsidiados.	3	Dirección Nacional de Educación Superior.
100 solicitudes de planes de estudio de IES atendidas.	Número de autorizaciones de Planes de estudio nuevos y actualizados.	100	Dirección Nacional de Educación Superior.
Incrementar el acceso en 253 de la educación superior a través de becas.	Número de becas de educación superior otorgadas.	253	Dirección Nacional de Educación Superior.
Coordinar el Proyecto "Programa de Becas Integrales a Familiares de Víctimas de la Masacre en Caserío El Mozote en Meanguera y Zonas Aledañas, Departamento de Morazán.	Número de informes de coordinación.	24	Dirección de Planificación.
Brindar atención especializada, en cada trimestre, al menos a 1,000 estudiantes de Educación Básica y Media de alto rendimiento en las disciplinas de Matemática, Ciencias, Tecnología y Humanidades; a Nivel Nacional.	Número de estudiantes activos de educación básica y media.	1,000	Unidad de Proyectos para el Talento Científico y Tecnológico.

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

N°.	Actividades estratégicas/relevantes*	Dirección Responsable
1	Validación de (13) nuevos programas actualizados. (diferentes niveles y áreas curriculares).	Dirección Nacional de Currículo.
2	Estudiantes de 1º grado a 2º año de bachillerato cuentan con libros de texto de lenguaje.	
3	Estudiantes de 1º grado a 2º año de bachillerato cuentan con libros de texto y cuadernos de ejercicios de matemática.	
4	Seguimiento a la ejecución de planes de trabajo (47 contratos provenientes de fondos de préstamo BIRF, BID relacionado a los niveles y modalidades educativas).	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.
5	Promover acciones para fortalecer la gestión escolar en el marco del modelo de atención integral al primer grado.	Dirección de Educación Básica I y II Ciclo.
6	Desarrollar estrategias para el fomento de lectura en el primer ciclo.	
7	Implementar orientaciones para fortalecer la gestión escolar y de aula en el primero y segundo ciclo de Educación Básica.	

N°.	Actividades estratégicas/relevantes*	Dirección Responsable
8	Adecuación y administración de Prueba de Certificación de Competencias a 13,000 estudiantes de las Modalidades Flexibles de Educación, en línea o presencial.	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
9	Piloto de cuidado infantil de niños de 0 a 6 años, para hijos de madres y padres estudiantes de modalidades flexibles.	
10	Acompañamiento del proceso de diseño e implementación de la propuesta pedagógica que orientará la transformación de la oferta educativa y modelo de atención que se desarrolla en las Escuelas de Educación Especial.	Dirección de Educación Inclusiva.
11	Fortalecimiento de los servicios y del sistema de apoyo a través de la actualización de los documentos de COR, DAI, CODAI y su divulgación para el empoderamiento de la comunidad educativa.	
12	Diseño y Asistencia técnica para la implementación de la herramienta del Índice de Inclusión para la evaluación de la gestión escolar con enfoque de inclusión.	
13	Implementación del nuevo Sistema de Acreditación.	Dirección Nacional de Educación Superior.
14	Ley de Educación Superior aprobada por Asamblea Legislativa.	
15	Asignación de la especialidad curricular.	
16	Elaboración de Fichas de Seguimiento para CAPRES e informe de seguimiento físico.	Dirección de Planificación.
17	Ejecución de al menos 380 jornadas académicas presenciales a nivel nacional en las disciplinas de Matemática, Ciencias, Tecnología y Humanidades.	Unidad de Proyectos para el Talento Científico y Tecnológico.
18	Ejecución de un máximo de 2,500 horas de preparación para participar en eventos y competencias Nacionales e Internacionales.	

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

*El resto de las actividades se encuentran en el respectivo POA de cada unidad en los anexos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 7: Aprobación e implementación de una Política de Desarrollo Profesional Docente.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Formación Docente.

PRIORIDAD No. 2: Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Actualizar 2 planes de estudio de formación inicial docente, acorde a la transformación curricular de los niveles y modalidades de educación inicial, Parvularia, básica y media.	Número de planes de estudio actualizados acordes a la transformación curricular.	2	Dirección Nacional de Formación Docente.



ACCIÓN ESTRATÉGICA N°. 7: Aprobación e implementación de una Política de Desarrollo Profesional Docente.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Formación Docente.

PRIORIDAD No. 2: Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Formar a 75 formadores de docentes en servicio sobre áreas curriculares y transversales.	Cantidad de formadores de docentes formados.	75	Dirección Nacional de Formación Docente.
Incluir 3 áreas curriculares en el Plan de Formación Continua que incorporen el enfoque de derecho e inclusión educativa.	Número de áreas curriculares incluidas en el plan de formación continua que incorporen el enfoque de Derechos e inclusión educativa.	3	Dirección Nacional de Formación Docente.
Brindar 5,000 atenciones para docentes en formación continua sobre áreas curriculares y transversales.	Cantidad de docentes y directores atendidos en el uso de TIC.	5,000	Dirección Nacional de Formación Docente.
Finalización de un programa de formación para 2,700 docentes nóveles.	Número de docentes formados.	2,700	Dirección Nacional de Formación Docente.
Formar 25% (1,168) nuevos directores formados en la transformación curricular.	Cantidad de directores formados con la transformación curricular.	1,168	Dirección Nacional de Formación Docente.
Investigar la implementación del currículo por medio de la práctica pedagógica/docente en 103 de los centros educativos a nivel nacional.	Número de centros educativos incluidos en los procesos de investigación.	103	Dirección Nacional de Formación Docente.
Fortalecer en los 3 centros de formación docente las capacidades técnicas para la producción de materiales para la formación docente, acompañamiento e infraestructura.	Número de materiales para la formación docente.	400	Dirección Nacional de Formación Docente.
Diseño, evaluación y autorización de 30 procesos formativos.	Número de procesos formativos autorizados y calendarizados.	30	Dirección Nacional de Formación Docente.
Un programa de acompañamiento de la formación y la práctica docente.	Número de centros educativos con asesoramiento pedagógico en la práctica docente.	3,000	Dirección Nacional de Formación Docente.

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

No.	Actividades estratégicas/relevantes*	Dirección Responsable
1	Propuestas de rediseño y actualización de planes y programas de estudio.	Dirección Nacional de Formación Docente.
2	Diseño y aprobación de la formación docente.	
3	Brindar asistencia técnica de apoyo a la práctica docente en las áreas de Arte, deporte, ciudadanía e interculturalidad.	

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

*El resto de las actividades se encuentran en el respectivo POA de cada unidad en los anexos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 8: Nueva Legislación acorde a la reforma educativa.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Currículo Renovado.

PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024).

PRIORIDAD N°. 6: Una institución transformada que responda a las necesidades del territorio educativo (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Legalizar el dominio de 130 inmuebles, a favor del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.	Número de Escrituras Inscritas en el CNR a favor del MINEDUCYT.	130	Dirección Jurídica.
Cumplir con 1,500 requerimientos y solicitudes de asesoría jurídica, actuaciones y representaciones legales y notariales, así como la emisión de opiniones e informes.	Número de Expedientes Administrativos.	1,500	Dirección Jurídica.
Cumplir con 2,660 solicitudes de revisión y legalización de diversos instrumentos, con el propósito de contribuir a la gestión institucional.	Número de Requerimientos.	2,660	Dirección Jurídica.
Atender el 100% de solicitudes de legalización de centros educativos públicos y privados durante el año 2023.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	100	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

No.	Actividades estratégicas/relevantes*	Dirección Responsable
1	Realizar los procesos de conformidad a la Legislación común y a la "Ley Especial Transitoria para la Legalización del dominio de inmuebles a favor del Estado en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología".	Dirección Jurídica.



No.	Actividades estratégicas/relevantes*	Dirección Responsable
2	Brindar apoyo técnico jurídico en la actualización de normativas del primer ciclo de educación básica y orientaciones para el uso de los dispositivos tecnológicos.	
3	Brindar apoyo técnico jurídico y asesoría legal en la nueva legislación acorde a la reforma educativa, a solicitud y requerimiento de las unidades organizativas del MINEDUCYT.	
4	Atención de requisiciones de servicio de legalización por las vías virtual, telefónica y presencial.	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas.

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

*El resto de las actividades se encuentran en el respectivo POA de cada unidad en los anexos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 9: Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes.			
PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Salud y Nutrición.			
PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024).			
PRIORIDAD N°. 5: Una escuela que favorezca una educación para la convivencia y la inclusión educativa (PEI 2019-2024).			
METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Implementar el Plan de Protección Escolar en 1400 CE, ubicados en las zonas de alta vulnerabilidad socio ambiental.	Número de CE que implementan su Plan de Protección Escolar.	1,400	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
Coordinar las acciones relacionadas a los componentes de la Política Institucional de Gestión Ambiental en oficina central y 14 DDE del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).	Número de acciones de la Política Institucional de Gestión Ambiental, implementadas en oficina central y 14 DDE del MINEDUCYT.	6	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
Implementación del nuevo modelo de asistencia técnica pedagógica.	Número de Asesores Educativos fortalecidos en el nuevo modelo educativo pedagógico.	300	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
	Número de Centros Educativo (CE) donde se implementa el nuevo modelo educativo.	1,200	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
	200 asesores Educativos equipados con recursos para el desarrollo de funciones.	200	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.

ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 9: Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Salud y Nutrición.

PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024).

PRIORIDAD N°. 5: Una escuela que favorezca una educación para la convivencia y la inclusión educativa (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
			Desarrollo Estudiantil.
	Número de Consejos de Directores fortalecidos y dinamizados.	200	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
	Número de CE asesorados en el nuevo Modelo en Inicial, Parvularia, Primer Ciclo de Educación Básica.	800	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
Implementar la Estrategia de Desarrollo y Bienestar Estudiantil que contribuya a la mejora de los aprendizajes a través de la convivencia, participación y la organización.	Número de Centros educativos implementando Estrategias de Desarrollo y Bienestar Estudiantil.	1,220	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
Gestionar y coordinar la implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género que favorezca la transversalización del enfoque de género y la educación integral de la sexualidad a nivel institucional y educativo con base al marco legal y técnico aplicable.	Número de procesos para la implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género y la Educación Integral de la Sexualidad a nivel institucional y educativo con base al marco legal.	332	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
Posicionar el enfoque de derechos humanos en instrumentos normativos, en herramientas de política pública e informes internacionales en materia educativa.	Número de opiniones técnicas generadas para la incorporación del enfoque de derechos humanos en instrumentos normativos, en herramientas de política pública e informes internacionales en materia educativa.	8	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
	Número de acciones vinculadas a la implementación y seguimiento del Plan de Acción de la Política Institucional de Protección de Derechos en el sistema educativo.	4	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.



ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 9: Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Salud y Nutrición.

PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024).

PRIORIDAD N°. 5: Una escuela que favorezca una educación para la convivencia y la inclusión educativa (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Atender casos de amenazas y vulneraciones a los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en el sistema educativo.	Número de casos atendidos de amenazas y vulneraciones a los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.	335	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
Entregar al 100% de estudiantes desde la educación inicial, parvularia, básica y media, los beneficios de los programas de desarrollo y protección social (alimentación y salud escolar y dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares).	Porcentaje de estudiantes de primera infancia a bachillerato beneficiados con paquetes escolares.	100% (1,050,372)	Dirección de Programas Sociales.
	Porcentaje de estudiantes de primera infancia a bachillerato beneficiados con Alimentación.	100% (1,039,365)	Dirección de Programas Sociales.
	Cantidad de estudiantes de primera infancia a bachillerato beneficiados con vaso de leche.	875,217	Dirección de Programas Sociales.
	Cantidad de Centros Educativos implementando huertos escolares.	1,000	Dirección de Programas Sociales.
	Cantidad de Docentes Diplomados en Desarrollo de Entornos Escolares Saludables para el Fortalecimiento de la Educación Alimentaria y Nutricional.	2,500	Dirección de Programas Sociales.
	Número de quintales de Bebida Biofortificada entregados al Programa de Alimentación Escolar.	20,000	Dirección de Programas Sociales.
	Número de propuestas de Desarrollo de Productos para ser incorporados al Refrigerio Escolar.	2	Dirección de Programas Sociales.
	Número de estrategias de innovación para el desarrollo del Programa de Alimentación y Salud Escolar.	2	Dirección de Programas Sociales.
	Número de estrategias de innovación para el desarrollo del Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares.	1	Dirección de Programas Sociales.

ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 9: Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Salud y Nutrición.

PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024).

PRIORIDAD N°. 5: Una escuela que favorezca una educación para la convivencia y la inclusión educativa (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
Evaluar logros de aprendizajes en las asignaturas básicas en tercero, sexto y noveno grados y segundo año de bachillerato.	Número de evaluaciones a estudiantes del segundo año de bachillerato en las asignaturas básicas (AVANZO).	1	Dirección Nacional de Evaluación Educativa.
	Número de evaluaciones diagnósticas a estudiantes desde tercer grado hasta segundo año de bachillerato, en las cuatro asignaturas básicas (Conociendo mis Logros).	1	Dirección Nacional de Evaluación Educativa.
	Número de instrumentos evaluativos de prueba de logros en 3.º, 6.º y 9.º grado en Lenguaje y Matemática.	6	Dirección Nacional de Evaluación Educativa.
Validar instrumento de evaluación del proceso de gestión educativa en educación de la primera infancia.	Número de instrumentos de evaluación del proceso de gestión educativa de la primera infancia.	1	Dirección Nacional de Evaluación Educativa.
Diseñar / adecuar un instrumento para la evaluación del desarrollo y aprendizaje en el último ciclo parvulario (Kinder 6).	Número de instrumentos diseñados para la evaluación del desarrollo y aprendizaje en Kinder 6.	1	Dirección Nacional de Evaluación Educativa.
Realizar análisis curricular para prueba internacional ERCE.	Número de análisis curriculares para dar inicio al ciclo de implementación ERCE 2025.	5	Dirección Nacional de Evaluación Educativa.
Dotar a 2800 centros educativos de 3 Manuales de Coordinación y Liderazgo Estudiantil para el fortalecimiento de la gobernanza escolar (1 Manual para Estudiantes, 1 manual para Docentes, 1 manual para Responsables de Familia).	Número de centros educativos que cuentan con manuales de coordinación y liderazgo estudiantil.	2,800	Unidad de Coordinación y Liderazgo Estudiantil.
Fortalecer la gobernanza en 2800 CE por medio de la conformación de consejos estudiantiles.	Número de consejos estudiantiles conformados.	2,800	Unidad de Coordinación y Liderazgo Estudiantil.
	Número de centros escolares que implementan acciones de	2,800	Unidad de Coordinación y



ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 9: Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes.

PILAR DE LA REFORMA EDUCATIVA: Salud y Nutrición.

PRIORIDAD No. 1: Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo (PEI 2019-2024).

PRIORIDAD N°. 5: Una escuela que favorezca una educación para la convivencia y la inclusión educativa (PEI 2019-2024).

METAS 2023	INDICADOR	PROGRAMADO AÑO 2023	RESPONSABLE
	fortalecimiento de la gobernanza.		Liderazgo Estudiantil.
	Consejo Nacional de Estudiantes reconocido por el titular del MINEDUCYT.	1	Unidad de Coordinación y Liderazgo Estudiantil.

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

No.	Actividades estratégicas/relevantes*	Dirección Responsable
1	Orientar sobre las acciones y procesos técnicos para la actualización, elaboración y ejecución de Planes de Protección Escolar.	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.
2	Formar al personal técnico en el nuevo Modelo Educativo Pedagógico (uso de las TIC, estrategias de asesoramiento educativo, modelo en Inicial, Parvularia y primer ciclo, inducción del SISNAE, entre otros).	
3	Fortalecer las capacidades del personal docente, para la atención del estudiantado del Modelo Educativo en Inicial, Parvularia, Primer Ciclo de Educación Básica.	
4	Coordinar con las Direcciones Departamentales de Educación la entrega por parte de los proveedores MYPE´ s del Programa el paquete de útiles escolares, un par de zapatos y hasta dos uniformes a los estudiantes de los centros educativos y seguimiento a la ejecución de los contratos.	Dirección de Programas Sociales.
5	Coordinar con la empresa y Directores de los centros educativos la entrega de la leche, para 875,217 estudiantes.	
6	Coordinar con las Direcciones Departamentales de Educación la entrega de los alimentos Refrigerio Escolar a los centros educativos para el 100% de estudiantes de educación inicial, Parvularia, básica y media, de los centros educativos oficiales, subvencionados y subsidiados.	
7	Aplicación de pruebas en plataforma.	Dirección Nacional de Evaluación Educativa.
8	Logística y aplicación de pruebas en plataforma y en físico.	
9	Diagramación, validación e impresión de 3,000 kit de manuales (3 manuales por kit: estudiantes, docentes y responsables).	Unidad de Coordinación y Liderazgo Estudiantil.
10	Encuentro Nacional de Estudiantes para la elección del Consejo Nacional de Estudiantes 2023-2024.	

Fuente: POAs 2023 de las Direcciones MINEDUCYT.

*El resto de las actividades se encuentran en el respectivo POA de cada unidad en los anexos.

VI. LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL POI MINEDUCYT-2023

Toda planificación está sujeta a riesgos, entendidos como los efectos adversos provocados por eventos negativos que pueden suceder y que directa e indirectamente afectan la consecución de objetivos y metas trazados.

El modelo de gestión y organización que impulsará el MINEDUCYT basado en las NTCIE-MINED para la gestión del riesgo, implica la identificación de eventos o condiciones que, si se materializan, pueden tener efectos en los objetivos, metas, acciones y procesos institucionales planificados.

La Matriz de Riesgos elaborada en cada Unidad organizativa constituye una herramienta de control que, mediante el seguimiento a planes operativos anuales, permitirá no solo la identificación de factores de riesgo (interno o externo), sino su impacto y valoración (alto, medio o bajo) en el logro de los objetivos estratégicos, así como las acciones de gestión y contingencia correspondientes.

De manera complementaria, para la planificación operativa institucional 2023 se identifican los riesgos principales descritos en cada POA de las unidades organizativas, y que tienen mayor relevancia o frecuencia de materialización, para los cuales se resumen las respectivas acciones de gestión.

A continuación, se presenta la tabla de riesgos generales identificados:

N°	Riesgos generales identificados	Origen del riesgo		Valoración del riesgo	Acciones de gestión	Responsable de las acciones
		Interno	Externo			
1	Ajustes presupuestarios por emergencias nacionales y/o internacionales (pandemias, tormentas, otros).		X	ALTO	Diseñar e implementar planes de contingencia y definición de responsabilidades específicas.	Directores MINEDUCYT
2	Coordinación interna deficiente entre Direcciones y/o unidades técnicas del MINEDUCYT.	X		ALTO	Definir sistemas y canales efectivos de comunicación entre los diferentes niveles (central, departamental y local).	Directores MINEDUCYT
3	Accionar no oportuno para una revisión o actualización de normativa legal y técnica del MINEDUCYT que acompañe la implementación de metas establecidas.	X		ALTO	Gestionar y/o activar comisión para la actualización de las leyes, políticas y normativa técnica interna para que respondan a la actualidad del Sistema Educativo.	Despacho Ministerial, Dirección de Planificación y Directores MINEDUCYT
4	Capacidad limitada para la actualización del currículo y el diseño de los estándares de	X		ALTO	Identificar apoyo y cooperación externa para financiar de proyecto	Directores Nacionales de todos los



N°	Riesgos generales identificados	Origen del riesgo		Valoración del riesgo	Acciones de gestión	Responsable de las acciones
		Interno	Externo			
	calidad educativa en todos los niveles educativos.				actualización del currículo en todos los niveles educativos.	niveles educativos.
5	La pandemia Covid-19, que impacta o afecta la asistencia y presencia óptima del personal directivo, técnico, administrativo, operativo y de estudiantes, el cual limita el logro de metas y objetivos.		X	ALTO	Fortalecer acciones de prevención e implementación de planes de contingencia que garanticen a la comunidad la continuidad educativa.	Titulares, Direcciones nacionales y de staff, direcciones departamentales de educación.

ANEXO 1: PROGRAMAS INSTITUCIONALES MINEDUCYT 2019-2024

A continuación, se presenta un detalle de los programas que las distintas Direcciones del MINEDUCYT continúan ejecutando en el año 2023 para el logro de los objetivos y metas programadas en la planificación estratégica institucional.

Nº	Programas institucionales	Responsable	Acción Aceleradora	Prioridad PEI	Pilar de la Reforma Educativa
1	Mejora Integral de Infraestructura con ambientes escolares inclusivos, seguros y sostenibles.	Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos.	Acción Aceleradora 1. Intervención Inmediata de la infraestructura de los centros escolares y la construcción de ambientes educativos de calidad.	Prioridad 4. Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles.	Infraestructura.
2	Aprendizaje de calidad y significativo para la Primera Infancia.	Dirección de Educación de Primera Infancia.	Acción Aceleradora 2. Ampliación de cobertura en educación inicial y profundización de la Política Crecer Juntos.	Prioridad 1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.	Primera Infancia.
3	Acceso Universal a las Tecnologías Educativas «Enlaces con la Educación».	Dirección de Tecnología Educativa.	Acción Aceleradora 3. Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación y fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas y tecnológicas.	Prioridad 3. Ciencia, Tecnología e Innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico.	Tecnología.
4	Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares.	Dirección de Programas Sociales.	Acción Aceleradora 9. Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes.	Prioridad 5. Una escuela que favorezca una educación para la convivencia y la inclusión educativa.	Salud y nutrición.
5	Alimentación y Salud Escolar; Vaso de Leche.				
6	Sistema Nacional de Asesoramiento Educativo (SISNAE).	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.	Acción Aceleradora 5. Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación. Acción Aceleradora 9. Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes.	Prioridad 5. Una escuela que favorezca una educación para la convivencia y la inclusión educativa. Prioridad 6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo.	Currículo Renovado.



N°	Programas institucionales	Responsable	Acción Aceleradora	Prioridad PEI	Pilar de la Reforma Educativa
7	Fortalecimiento de la Gestión en el Territorio.	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.	Acción Aceleradora 5. Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación.	Prioridad 5. Una escuela que favorezca una educación para la convivencia y la inclusión educativa. Prioridad 6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo.	Currículo Renovado
8	Consejería Escolar para la Comunidad Educativa.	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.	Acción Aceleradora 5. Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación.	Prioridad 5. Una escuela que favorezca una educación para la convivencia y la inclusión educativa. Prioridad 6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo.	Currículo Renovado
9	Protección y Gestión de Riesgos Medioambientales en la comunidad educativa.	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil.	Acción Aceleradora 5. Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación.	Prioridad 5. Una escuela que favorezca una educación para la convivencia y la inclusión educativa. Prioridad 6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo.	Salud y nutrición
10	Aprendizajes de calidad y significativos en los niveles de Educación Básica y Media y sus modalidades.	Dirección Nacional de Currículo. Dirección de Educación Básica I y II Ciclo. Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.	Acción Aceleradora 6. Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico.	Prioridad 1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.	Currículo Renovado
11	Inclusividad Educativa.	Dirección de Educación Inclusiva	Acción Aceleradora 6. Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico.	Prioridad 1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.	Currículo Renovado

N°	Programas institucionales	Responsable	Acción Aceleradora	Prioridad PEI	Pilar de la Reforma Educativa
12	Profesionalización Docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes	Dirección Nacional de Formación Docente	Acción Aceleradora 7. Aprobación e implementación de una Política de Desarrollo Profesional Docente	Prioridad 2. Profesionalización docente, para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.	Formación Docente
13	Evaluación educativa para la mejora de los aprendizajes	Dirección Nacional de Evaluación Educativa	Acción Aceleradora 9. Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes	Prioridad 1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.	Currículo Renovado
14	Fortalecimiento de la Educación Superior	Dirección Nacional de Educación Superior	Acción Aceleradora 6. Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico.	Prioridad 1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.	Currículo Renovado
15	Ciencia, tecnología e innovación que impactan el sector educativo, productivo y académico	Dirección de Tecnología Educativa	Acción Aceleradora 3. Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación y fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas y tecnológicas.	Prioridad 3. Ciencia, Tecnología e Innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico.	Tecnología
16	Protección y Convivencia Escolar para el desarrollo de la comunidad educativa	Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil	Acción Aceleradora 5. Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación.	Prioridad 5. Una escuela que favorezca una educación para la convivencia y la inclusión educativa. Prioridad 6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo	Currículo Renovado
17	Modernización Institucional	Dirección de Planificación Dirección Financiera Institucional Dirección Jurídica Dirección de Auditoría Interna Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional Dirección de Comunicaciones	Acción Aceleradora 5. Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación.	Prioridad 6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo	Salud y nutrición

